

Máster Universitario en Práctica Jurídica Especialidad Laboral



Sujetos del Contrato de Trabajo. Relaciones Especiales Complejas y Cambios Subjetivos

Profesores: D. Fernando Bazán López y D^a. Miriam Martínez Pérez

2021/2022

- **Asignatura:** Sujetos del contrato de trabajo. Relaciones especiales complejas y cambios subjetivos.
- **Créditos ECTS:** 3
- **Semestre:** 1º
- **Profesores:** D. Fernando Bazán López y D^a. Miriam Martínez Pérez.
- **Idioma:** Español.
- **Tipo de asignatura:** Optativa.
- **Curso académico:** 2021 - 2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Se analiza la figura del trabajador asalariado y del empleador con especial detenimiento en las relaciones laborales con carácter especial de alta dirección y representantes de comercio, así como las vicisitudes subjetivas en los cambios de la figura del empresario.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- CE50.-El alumno debe saber delimitar la naturaleza de cada contrato, sus reglas específicas y las normas comunes de contratación laboral.
- CE51.-El alumno debe conocer los deberes empresariales de seguridad y salud laboral en toda su extensión y dimensión, con un tratamiento especial de las

responsabilidades empresariales por accidente de trabajo.

- CE52.-El alumno debe tomar conocimiento de los procedimientos para la modificación y extinción de los contratos y ser capaz de redactar los diversos tipos de documentos en que suelen pactarse los contratos y los distintos tipos de pactos pre-contractuales.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Sujetos del contrato de trabajo. Relaciones especiales complejas y cambios subjetivos		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	37,5	50%
AF2: Trabajo personal y en equipo	18,75	25%
AF6: Estudio y discusión de casos	18,75	25%
	75	

Docencia

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

Trabajo personal y en equipo

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

Estudio y discusión de casos

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende



por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria:

- | | |
|--|------|
| 1. Participación: | 10 % |
| 2. Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura: | 30 % |
| 3. Prueba objetiva final. | 60 % |

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria:

La prueba objetiva final extraordinaria se valorará en un 70 %. Las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria valdrán el 30 %.

Advertencia sobre plagio:

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.
2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.
3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.
2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.
3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Francisco Javier Gárate Castro: “Notas sobre el concepto, los caracteres y la función reguladora del contrato de trabajo”, Revista Galega de Dereito Social - 2ª etapa: (RGDS), Nº. 2, 2016.
- Susana Rodríguez Escanciano, Henar Álvarez Cuesta, Trabajo autónomo y trabajo por cuenta ajena: nuevas formas de precariedad laboral, Albacete, Bomarzo, 2019.
- Susana Rodríguez Escanciano, Henar Álvarez Cuesta, Trabajo autónomo y

trabajo por cuenta ajena: nuevas formas de precariedad laboral, Albacete, Bomarzo, 2019.

- Joaquín Pérez Rey, El régimen profesional del trabajo autónomo económicamente dependiente: novedades legales y jurisprudenciales, Albacete, Bomarzo, 2016.
- María Luz Rodríguez Fernández, Fundamentos teóricos para el estudio de las relaciones laborales, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2018.
- Beatriz Quintanilla Navarro, “El contrato de trabajo: Tipología y modalidades, en Lecturas de derecho laboral español e italiano / coord. por Juan Carlos García Quiñones, Vania Brino; Fernando Valdés Dal-Ré (dir.), Adalberto Perulli (dir.), 2019.
- Iciar Alzaga Ruiz, “El contrato de trabajo: forma del contrato, modalidades contractuales y contenido, en “La relación laboral especial de los abogados en despachos / Ignacio García-Perrote Escartín (dir.), Iciar Alzaga Ruiz (dir.), 2019.
- Margarita Isabel Ramos Quintana, La responsabilidad laboral de los grupos de empresas, Albacete, Bomarzo, 2015.
- Faustino Cavas Martínez, “Aspectos jurídico-laborales de la externalización productiva a través de empresas multiservicios: estado de la cuestión y propuestas”, Aranzadi Thomson Reuters, 2019.
- Ángel Arias Domínguez, Empresas mutiservicios: soluciones laborales, Ediciones Francis Lefebvre, 2018.
- Luis Hernando Cebrián (coord.), La compraventa y otras formas de transmisión de pequeñas y medianas empresas: negociaciones, pactos y garantías, Editorial Bosch, 2014.
- Luis Enrique Nores Torres, La aplicación de las previsiones sobre

transmisión de empresas en el ámbito de las contratas, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012.

- Ignacio García-Perrote Escartín, Álvaro Navarro Cuéllar, Miguel Ángel Buján Brunet, “Forma y modalidades del contrato de trabajo del deportista profesional”, en Régimen jurídico del deportista profesional / coord. por Alberto Palomar Olmeda, 2016.
- María José Ramo Herrando, Altos directivos y desistimiento empresarial, Aranzadi, 2017.

7. BREVE CURRICULUM DEL PROFESOR

D. Fernando Bazán López

Abogado en ejercicio. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y máster en Derecho Empresarial por el Centro de Estudios Garrigues. Socio y director del área laboral de CMS Albiñana & Suárez de Lezo. Antes de su incorporación que dirigen César Albiñana y Rafael Suárez de Lezo, Bazán ha desarrollado su trayectoria profesional en el departamento Laboral de Garrigues Abogados y trabajó también en el despacho americano Kavanagh Maloney & Osnato de Nueva York y en Asesores Legales Asociados en Madrid.

D^a. Miriam Martínez Pérez

Licenciatura en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela, el Máster en Derecho Privado por la misma Universidad, así como los estudios de Doctorado con Mención Internacional en el Área de Derecho Mercantil de la Universidad de Santiago de Compostela, con Premio Extraordinario de Doctorado. Entre la formación en el extranjero, cabe resaltar la condición como investigadora becada en el Max Planck Institute für Immaterialgüter und Wettbewerbsrecht (Max Planck Institute for Intellectual Property and Competition Law) de Múnich, entre otros

méritos. Cabe resaltar, asimismo, la labor investigadora acreditada con multitud de publicaciones, la participación en diversos proyectos y grupos de investigación, así como la participación en congresos y seminarios como ponente.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios.

Centro de Estudios Garrigues, Av. de Fernando Alonso, 28108 Alcobendas, Madrid.

- D. Fernando Bazán López - FERNANDO.BAZAN@ext.centrogarrigues.com
- D^a. Miriam Martínez Pérez - miriam.martinez.perez@centrogarrigues.com

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. El contrato de trabajo. Concepto
2. Elementos esenciales del contrato.
3. Concepto y caracteres del contrato de trabajo.
4. Notas características de la relación laboral.
5. Diferencias con otras figuras afines
6. Exclusiones
7. La capacidad laboral del empresario
8. La capacidad laboral del trabajador
9. Relaciones especiales complejas
 - a. Alta dirección.
 - b. Abogados en despachos profesionales.
 - c. Artistas en espectáculos públicos.

- d. Deportistas profesionales.
 - e. Representantes de comercio.
10. Contratación a través de terceras empresas
- a. Contratación y subcontratación de obras y servicios (art. 42 ET).
 - b. Cesión de trabajadores (art. 43 ET).
 - c. Trabajo a través de empresas de servicios y multiservicios.
11. Transmisión de empresas
- a. Outsourcing: régimen legal; determinación de UPA.
 - b. Alcance de la sucesión; derechos de los trabajadores; convenio aplicable; condiciones a subrogar y representación de los trabajadores.
 - c. Materialización del outsourcing (arts. 42 y 43); contrato de externalización.
 - d. Plan de reversión.
 - e. Sucesión de plantillas.
 - f. Cláusulas contractuales.